



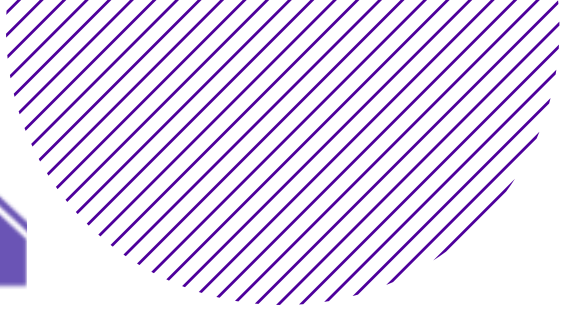
# Como Funciona

Los vales de eleccion de vivienda brindan vales a hogares elegibles para ayudar a pagar el alquiler de viviendas privadas de su eleccion. Una familia que recibe un vale debe pagar al menos el 30 por ciento de su ingreso bruto ajustado mensual para alquiler y servicios publico.

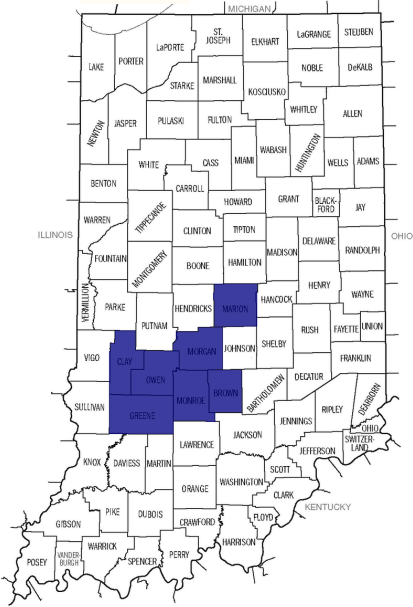
El Programa de Accion Comunitaria de South Central ofrece vales de eleccion de vivienda en los condados de Brown, Clay, Monroe, Morgan y Owen. Este programa permite a los hogares encontrar sus propias unidades de alquiler dentro del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD).

**Para obtener recursos adicionales, visite**

<https://www.in.gov/ihcda/2333.htm>



## Area de Servicio de Oportunidades de Vivienda



Contactanos para mas informacion!



1500 W. 15th Street  
Bloomington, IN 47404

Telephone: 812-339-3447  
Fax: 812-668-2110  
[www.insccap.org](http://www.insccap.org)



# Oportunidades de eleccion de vivienda



Ayudandole a encontrar opciones de vivienda segura



## Acerca de SCCAP

El programa de acción comunitaria de South Central (sccap) es una organización sin fines de lucro con sede en Bloomington, Indiana, que ha prestado servicios a personas de bajos ingresos durante más de 55 años. Nuestra misión es brindar oportunidades para que todas las personas logren independencia personal y económica para fortalecer nuestra comunidad.

### SCCAP también se enorgullece de ofrecer:

- Cobertura para niños y familias
- Oportunidades de crecimiento
- Head Start & Early Head Start
- Oportunidades de elección de vivienda
- conexiones prosperas
- Climatización

Todos los servicios de SCCAP se brindan sin distinción de raza, edad, color, religión, sexo, identidad de género, expresión de género, información genética, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen nacional, ascendencia o condición de veterano

## Elegibilidad

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad, comuníquese con su oficina local de SCCAP. La información se puede encontrar a continuación.



## Información del contacto

**Para obtener información adicional, el público debe llamar a la oficina SCCAP correspondiente de su condado.**

**Condado de Monroe:** 1500 W. 15th Street  
Bloomington, IN 47404  
(812) 339-3447

**Condado de Morgan:** 159 W. Morgan Street  
Martinsville, IN 46151  
(765) 342-1518

**Condado de Owen:** 205 E. Morgan Street, Suite D  
Spencer, IN 47460  
(812) 829-2279

**Condado de Marron (Brown):** 746 Memorial Drive  
Nashville, IN 47448  
(812) 988-6636

## Ley de Vivienda Justa

El Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 (Ley de Vivienda Justa), según enmendada, prohíbe la discriminación en la venta, el alquiler y la financiación de viviendas, y en otras transacciones relacionadas con la vivienda, por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, situación familiar (incluidos niños menores de 18 años que viven con sus padres o tutores legales, mujeres embarazadas y personas que garantizan la custodia de niños menores de 18 años) y discapacidad.

